

EXP. Nº 4431 ORD:

Nº 221 VI Región - Dirección de EXP:

Vialidad (Judicial).

Solicita extender cheque a nombre del MAT:

2' IUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

"Mejoramiento Ruta I-70-J, sector OBRA:

Lolol - Ranguil, tramo km. 0,00000 a km. 19,38878", Comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, VI Región.

SANTIAGO, 09 JUL 2012

Antecedentes.

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA DE

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 DE JULIO DE 2012, a la orden del 2' JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. Nº 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

INCL:

C/194686

DECRETO MOP (E) Nº 1123, DE 27 de junio de 2012;		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	<u>MONTO</u>
64-K	PUELMA URZUA HERNAN JORGE	\$393.336

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDÓ ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

JAP

DISTRIBUCIÓN

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso 5913966

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD